

## PLAN DE MEJORA: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE (CURSO 2016/2017)

Tras la realización del Autoinforme de renovación de la acreditación del Título de Grado en HISTORIA DEL ARTE por la Universidad presentado a finales del curso 2015/2016 y a la vista de las debilidades observadas, se elabora el siguiente plan de mejora:

CAMPO AL QUE SE REFIERE	DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS SEGÚN AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN	PLAZO RECOMENDADO DE EJECUCIÓN corto (C), medio (M), Largo (L)
<b>I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</b>	A pesar de que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad, gran parte del alumnado manifiesta una falta de información en aspectos que están disponibles en la página web, lo que indica que no se consulta de manera adecuada ni constante	Orientar al alumnado en horario docente acerca de la conveniencia de la consulta de la página web	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  Vicerrectorado de Estudiantes  Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social  Profesorado de los Departamentos	Resultados de encuestas realizadas por el alumnado	C / M
<b>II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO</b>	El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años	Se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad	Modificación del manual del SIGC	M / L
	Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	La Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los centros de la Universidad de Jaén, actualmente en marcha	Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente	Optimización del SIGC	M / L

	Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y del profesorado en la aplicación del SGIC, ésta es todavía claramente mejorable	Además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que éste ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Seguimiento del Grado	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Incremento en el número de estudiantes participantes en los Órganos de Gestión de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: - Comisión de Garantía de Calidad del Centro - Comisiones de seguimiento de los Grados.  Se promoverá el reconocimiento de la participación del alumnado	C / M
<b>III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>	Como resultado de la experiencia de la evaluación del TFG en años anteriores y en aras de lograr una mejora en el sistema de evaluación del trabajo realizado por el estudiante, se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema	Se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Modificación de la Memoria RUTC	L
<b>IV. PROFESORADO</b>	En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares	No son aplicables acciones de mejora	-	-	-
<b>V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</b>	La existencia de una unidad de apoyo técnico y administrativo al equipo de dirección de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formada por una sola persona, es insuficiente, dada la diversidad estructural del centro en cuanto a número y diferentes titulaciones, lo que requiere una dedicación mucho más amplia	En reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad de 22 de septiembre de 2015, en el transcurso del punto del orden del día nº 5, sobre oferta de empleo público, la representante de la Facultad consultó sobre las previsiones respecto al PAS no vinculado a puestos específicos, recordando que la Facultad tiene un déficit de personal y el Rector manifestó el trabajo que se está realizando en la	Servicio de Personal y Organización Docente	-	M / L

		reorganización del personal de la Universidad			
<b>VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	Al haber aún pocas convocatorias de defensa de TFG, no se han valorado en conjunto los resultados obtenidos	Analizar los resultados de los TFG de la titulación para extraer conclusiones sobre resultados de aprendizaje	Comisión de TFG de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Resultados de los TFG	M
<b>VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>	Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado	Informar a los colectivos implicados mediante correos electrónicos sobre la importancia de esta actividad	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Departamentos implicados Profesorado	Incremento del alumnado y profesorado participante	M
	Las tasas de abandono y eficiencia del Grado presentan valores superiores a los previstos en la Memoria de Verificación	Estudiar las causas de abandono para poder analizarlas y, a la vista de los resultados de este análisis, planificar y desarrollar las acciones de mejora necesarias para mejorar este dato y cumplir con lo previsto en la memoria verificada	Comisión de Seguimiento del Grado	Tasa de alumnado que abandonan el Grado	L